

Rawson Febrero de 2012.

	<u>Expte.: 31007/11</u> I. P. V. y D. U. Contratación Directa 10/11 Refacción de Viviendas afectadas Por Incendios en barrio Docente Rawson.
--	--

Dictamen 12/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 10/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Refacción de Vivienda afectadas por incendio en Barrio Docente", de la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial es de **\$ 323.444,47**, valores de Octubre de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. El sistema de contratación de obra publica adoptado, es de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa TRESON S.R.L., de **\$ 342.747,68** valores de Octubre de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

Se observa que dicha oferta esta un 5.96 %, por encima del presupuesto oficial.

Cabe señalar que según hoja 89, se realiza una economía de obra de \$ 131.478,01; quedando la oferta de \$ 211.269,67 (342.747,68-131.478,01). El artículo segundo del proyecto de resolución entiendo se deberá aclarar.

Por último previo a la firma del contrato, la pretendida contratista deberá adjuntar lo solicitado por la Subcomisión Técnica –Anexo II (hoja 72 ipv).

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

